



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisiones unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de Igualdad de Género

*(Audiencia pública para la consulta de
la Ley del Sistema de Cuidados.
Alcaldía Tláhuac)*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

PILARES/San Juan Ixtayopan

06 de mayo de 2026

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Buenas tardes, vecinas, vecinos de Tláhuac, vecinos que nos siguen por las plataformas del Congreso y por el Canal del Congreso, les damos también la bienvenida.

Le agradecemos mucho a la diputada Adriana María Espinosa de los Monteros, quien es diputada por esta alcaldía, que nos acompañe. Les ofrecemos de antemano una disculpa a todas las personas que están con nosotros, venimos de sesión y nos marcaba 2 horas el GPS, pero me hice 3 horas con 40 minutos, les ofrecemos una disculpa.

La diputada Adriana seguramente sabe los recovecos para no tardar tanto, pero se trata de cumplir con esta audiencia que estamos haciendo en todas las alcaldías para una ley que estamos por aprobar, que es la ley de cuidados.

¿Alguien había oído hablar de la Ley del Sistema de Cuidados?

¿Alguien de aquí ha cuidado alguna vez? A ver, ¿cómo ha cuidado?

LA C. .- Buenas tardes. En este caso sí, a mi abuelita, casi de 78 años, en este caso fueron problemas de salud.

EL C. PRESIDENTE.- Por la edad, la salud.

LA C. .- Exacto.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Quién; más compañera cómo ha cuidado?

LA C. .- Hola, buenas tardes. Yo cuidé a mi papá, un adulto mayor de 65 años, cuando estaba ya en sus últimos días.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, el compañero. Es importantísimo que los hombres nos involucremos en la responsabilidad de los cuidados.

EL C. .- Yo estoy haciendo unas labores en las mañanas y en la tarde mi hermano, somos 4 hermanos, de 4 nada más somos 2 que cooperamos con todo y hacemos todo lo posible para mantenerla, tiene 90 años mi mamá.

Esos cuidados deben ser un poco más prioritario, tener calma y paciencia, no desesperarnos, porque al desesperar se va todo abajo. Entonces hay que tener la mente un poco bien, porque el estrés es el que nos puede dominar, ¿me entiende?

EL C. PRESIDENTE.- Sí.

EL C. .- Y hay que ser un poco amoroso con ella.

¿Sabe por qué? Porque nosotros vivimos una época con ella de infancia, ella fue la que nos cuidó, nos sacó adelante sea como sea y ahora a nosotros nos toca proteger a ella como hijos, el que de veras tiene conciencia como hermanos y como familia, ahí se ve y hay que esmerarnos.

Yo voy de 7 y media a 3 de la tarde cuando salgo de trabajar: Y ya vete, córrele y me toca en la noche, y es un poco muy estresante eh.

EL C. PRESIDENTE.- Es estresante.

EL C. .- Y los cuidados deben ser un poco.

¿Con quién tengo el gusto, primero, señor o a quién tenemos el gusto más bien?

EL C. PRESIDENTE.- Sí, yo soy Víctor Varela, diputado por Iztapalapa, Presidente de la Comisión de Bienestar, que junto con la diputada Cecilia Vadillo, que preside la Comisión de Igualdad de Género, vamos a dictaminar esta ley.

La diputada se quedó todavía en sesión, ahorita venía viendo que tiene como 20 minutos que todavía sigue la sesión, entonces seguramente no se va a poder integrar la compañera, pero soy Víctor Varela.

EL C. .- Es un honor estar con ustedes y con la diputada, que al menos haga el momento de pararse para que la reconozcan bien y nos exprese unas palabras también, unas palabras de amabilidad y de respeto, para todos los que estamos acá, porque también allá ha de haber un precioso respeto y qué propuestas trae aparte de eso y para qué se va a postular, para que si vemos hay que apoyarla y si viene con buenos proyectos también, hay que verificar todo y eso y si viene un poquito, bien, para hacerle también algunas preguntas a lo mejor de parte de los demás.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno.

EL C. .- Porque yo lo sé, porque yo no nada más, yo no quiero que nada más sea recomendada por una persona, yo quiero ver qué capacidad tiene para poder...

EL C. PRESIDENTE.- En este caso, es un evento institucional de parte del Congreso y les pedimos que nos enfoquemos específicamente al tema de cuidados.

EL C. .- Al tema, muy bien. Perdón, disculpe, porque también a lo mejor que tal que se puede postular a la alcaldía y a la mejor nosotros la podemos apoyar bien y es momento de que también vaya dándose a conocer.

EL C. PRESIDENTE.- También les comento que las leyes electorales pueden perjudicar a la compañera, a un servidor, si hablamos algo electoral cuando todavía el tiempo no está iniciado. Todavía los tiempos electorales no están dado.

Yo les pido por favor, que nos aboquemos exclusivamente a la cuestión de cuidados por favor, para no afectar a nadie, en aras de ayudar a alguien, luego los afectamos.

Bueno, pues entonces se entiende qué son los cuidados. Todo el mundo hemos sido cuidados de pequeños de 0 a 3 años forzosamente necesitamos los cuidados,

no podemos comer, no podemos caminar, no podemos bañarnos, vestirnos por nosotros mismos, necesitamos los cuidados.

Cuando hay alguna enfermedad, algún accidente, alguna discapacidad, se requieren los cuidados, cuando se llega la edad adulta, que empiezan a llegar enfermedades que imposibilitan la autonomía de una persona adulta mayor, también se requieren los cuidados. Hay algo, una parte de los cuidados que es importantísimo que lo valoremos.

Yo siempre pongo de ejemplo cuando llegan, cuando les preguntan a ustedes como amas de casa, si trabajan o no, que van a apuntar al niño a la escuela, que llegan los del INEGI a hacer los censos económicos y les preguntan: ¿Quién trabaja aquí? No, mi esposo, mi hijo tal vez, mi hija.

¿Usted trabaja? No, yo nada más soy ama de casa, como si se pasaran todo el día viendo la tele, viendo las series que ahora salen.

¿Sí es eso; no trabajan; se la pasan descansando en el hogar? Claro que no, doble o triple jornada, desde la mañanita hasta la noche. Sí trabajan, el problema es que nadie les paga, ni siquiera se les reconoce.

Les digo está tan clavado el chip en nuestra cultura, que las mismas compañeras amas de casa, no dice sí trabajo, nada más que nadie me paga y de eso se trata esta ley de cuidados.

Empezar reconociendo la importancia el valor económico de los cuidados, uno que sale a trabajar, en mi caso como hombre, no podría salir si no tuviera una pareja que se queda en la casa, que manda la ropa a la tintorería, que otra la lava, que hace el quehacer del hogar, que hace la comida, en fin, todos los que tienen hijos, tienen que atenderlos, prioritariamente y principalmente, la esposa, la ama de casa. No podríamos salir a trabajar si no tuviéramos esos cuidados, si nuestros hijos que engendramos, no tuvieran esos cuidados.

Entonces lo primero que plantea esta ley, es reconocer el valor de los cuidados, que no ha sido remunerado, que no ha sido pagado y que tiene que ver con muchas, muchas cosas. Luego los hombres también somos medio gandallitas y no

reconocemos eso, que si no es por la esposa, por las hijas, principalmente, no podríamos hacer el patrimonio que tenemos, la casita, el carro cuando se logra, si no tuviéramos una red de apoyo familiar, sostenida por las mujeres en la casa, no podríamos haber comprado la casa, el carro, porque tendríamos que pagar a alguien que lavara la ropa, alguien que limpiara los pisos, alguien que hiciera la comida, y ahí se iba la mitad del salario.

Si viene el rompimiento, les digo me han contado que luego somos medios gandayas y el papelito, la escritura dice que están a mi nombre, pues me quedo con la casa; el carro, la factura dice que está a mi nombre, me quedo con la casa, sin reconocer el valor económico que los cuidados de mi pareja mujer, dieron para hacer ese patrimonio.

Yo me quedo con las cosas, todo esto la diputada Cecilia Vadillo, está incluso metiendo reformas para el Código Civil y el Código Penal, que esto no siga siendo, que se reconozca que en el caso de la generación de un patrimonio, es la familia quien lo crea, no solamente quienes salimos a trabajar, y a obtener un sueldo.

De todo eso trata la Ley de Cuidados, del Sistema de Cuidados, obligamos, vamos a obligar a que todos los órganos de gobierno, les metan recurso a la cuestión de cuidados.

Clara como Jefa de Gobierno ya está dando la beca de 0 a 3 años, de 57 a 64 años adultos mayores, que como ahorita decían, es esa etapa en donde se empiezan a requerir los cuidados.

Está dando ya un apoyo que va ser universal, o sea a todas las personas que se dediquen de tiempo completo a cuidar, se les va a dar un apoyo, pero va más allá de eso.

Las utopías. Las utopías son lugares donde ustedes como gente que se dedica a cuidados, van a tener apoyo, porque, por ejemplo, la comida.

¿A poco no pasa que ya están pensando desde la noche anterior, mañana qué diablos voy a hacer de comer? A ver si no por las locuras del señor del norte ya sube los productos, la carne, jitomate, la tortilla y empiezan desde la noche anterior

ahí a preocuparse, ¿qué van a hacer; qué les falta; si no van a subir los precios de los alimentos? Y luego en la mañanita después de dar de comer y todo eso, de desayunar, sacar al trabajo, a la escuela a la familia, regresan para guisar, para lavar los trastes, en fin, es todo el día de estar guisando.

En las utopías hay comedores comunitarios, donde con 11 pesos, compran una ración completa de comida, postre, agua, frijoles, guisado, completita por 11 pesos, ¿alcanzaría con 11 pesos del gasto familiar hacer una ración de comida para alguien? Con 55 pesos, si son 5 en la familia, ya comieron todos y les quitan todo eso, el tiempo enorme que invierten en preparar los alimentos.

Llegan a la Utopía y está la lavandería, gratuita que pueden echar la ropa ahí y mientras en la que inauguró en la Magdalena Mixiuhca, en la Deportiva, hay hasta salón de belleza para que mientras se lava la ropa, mientras le están preparando sus raciones de comida, ustedes y es exclusiva para mujeres y para niños, porque les digo, luego somos gandayas y le van a decir, vamos a decir cómo no, pues hay que volverlo barbería para que sigamos apapachando.

No. Dice Clara, apapachar a quien siempre apapacha a la familia, o sea que vayan y que se den un ratito de cuidados ustedes como ama de casa, mientras están los niños jugando en una ludoteca, pueden incluso invitar al esposo, a los hijos a que vayan a los talleres para las nuevas masculinidades, donde les enseñan a peinar a las niñas.

Ese simple detalle, el que un hombre, un papá peine un maniquí o a una niña, entra una reflexión enorme, cuánta separación hubo nada más por no dedicarle un tiempcito a la niña, esto, tocar, tocarnos entre semejantes, entre familiares, implica mucho afecto y mucha cercanía y confianza entre el padre y las niñas. Imagínense eso, de eso más o menos trata la cuestión de los cuidados, quitarles tiempo de lo que dedican a cuidar, apoyarles lo más que se pueda.

En las zonas planas como aquí en esta zona que no está tan empinada de Tláhuac, que las banquetas tengan rampas para que una persona en silla de ruedas pueda entrar y salir, pueda ir al parque, pueda ir a cualquier lugar, solo sin que necesite que otra persona le apoye para empujar la silla de ruedas, que una persona ciega

pueda con su bastón o su perro guía, desplazarse de un lado a otro y no haya estas banquetotas y todo eso.

Se va a pedir a la Secretaría de Movilidad que los taxis, que los microbuses, que las combis, que el metro, que el Metrobús, tengan rampas y toda la infraestructura para que una silla de ruedas pueda acceder al vehículo público, a transporte público.

Dice Cecilia Vadillo, la diputada de Igualdad de Género, ustedes se imaginan llevar una silla de ruedas en la mañanita en el Metro Tláhuac, si con trabajo subo uno a pie imagínense con una silla de ruedas; que alguien no pueda dejar a su niño con un familiar y que tenga que llevar la carriola, ¿se podría en Tláhuac a las 6, 7 de la mañana? Imposible. Pues todo eso se tiene que ver.

Como obras son amores, Clara ya se comprometió a que nos va a ir mandando el presupuesto para que llegue a 12 mil millones de pesos la inversión para todas estas cuestiones de cuidados.

¿Aquí dónde va a ser la utopía; ya está planteada?

LA C. .- Sí, en Tlaltenco.

EL C. PRESIDENTE.- En Tlaltenco. Yo les pido que la apoyen en primera, que no vaya a salir ahí alguien que diga que no, que hace daño.

En Iztapalapa, una vecina decía que se oponía a las utopías, que porque las albercas iban a hundir más la ciudad, imagínense esa cuestión, o sea todas las albercas que hizo Clara en las Utopías y fuera de las Utopías, cuando fue alcaldesa de Iztapalapa, están en perfecto estado, o sea sí hay hundimientos y demás, pero si se plantea mal una obra, la más pequeña que sea, se va a hundir, pero si se hace bien una obra, pues va a resistir.

Entonces pedirles que apoyen estas obras, de verdad es increíble lo que transforma una utopía en el entorno comunitario donde se instala. Si por acá va a pasar el Cablebús que viene de Milpa Alta, me parece que sí toca Tláhuac, que también apoyen esta obra.

Yo vivo, en una parada me queda como a 200 metros de la parada San Miguel Teotongo del Cablebús de la Línea 2 que va de Santa Martha al Metro Constitución, antes ese tramo nos llevábamos en microbús en la noche hasta una hora, hasta una hora, aunque son 4 kilómetros, las vueltas y hacer base y bajar y subir gente y las carreritas que se van echando y todo el problema, hasta una hora.

¿Saben cuánto me hice la última vez que agarré el Cablebús en esa parada, que ya en el micro nos hacíamos una hora; cuánto creen que me hice? 5 minutos, así como se oye. Desde que subí la escalera del Metro Santa Martha, hasta que me bajé en la Estación de San Miguel Teotongo, 5 minutos, imagínense lo que se ahorra.

Además, acá es zona que luego se inunda, imagínense que sea al revés, que en lugar de que veamos a la gente trabajadora que va en transporte subsidiado en el Cablebús, arriba, que por 7 pesos veamos que los que van en los carros de lujo, abajo, van ahí en la inundación, van en el tráfico y uno bien contento arriba, rápido, volando, con 7 pesos, trasladándose sin ningún problema, eso pasa.

Que chocó alguien en su carro último modelo, pues con la pena, ahí a ver cuándo se desatoran, porque yo voy en el Cablebús y no me va a afectar ni la inundación, ni el tráfico ni los choques ni nada, es de verdad muy transformador.

Yo les pido que nos ayuden a difundir la Ley de Cuidados, hay un código QR, no sé si lo están posicionando acá en la pantalla o lo tengan en su hojita, también en la página del Congreso está el Sistema de Cuidados, un micrositio Sistema de Cuidados y ahí pueden ver toda la ley, la ley entera, el dictamen, son muchas hojas, pero hay una versión que le llamamos lenguaje sencillo, en donde todo el mundo le puede entender.

Les pido que lo lean, que se enteren y esta audiencia es para que ustedes nos digan cómo les ayudamos para apoyarles en los cuidados, quedamos como recibimos cuidados si los necesitamos y cómo nos autocuidamos.

Le voy a ceder la palabra a nuestra amiga diputada Espinosa de los Monteros para que nos dé un mensaje e iniciamos la consulta formalmente.

Adelante, compañera.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARIA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- Muchas gracias, diputado Varela.

Bueno, pues sobre todo agradecer la presencia de todas y de todos ustedes aquí en este espacio, en esta audiencia pública que es muy importante, por supuesto reiterar la disculpa por el retraso, pero bueno.

Finalmente, vamos a cumplir este objetivo porque es importante que todas y que todos ustedes sepan qué es lo que está pasando, qué es lo que vamos a votar, qué es lo que se viene una nueva ley, que es importante para todas y para todos en esta ciudad.

Lo primero que hay que entender y creo que es algo básico es que no estamos hablando de algo nuevo, estamos hablando de algo que ya existía, que toda la vida ha existido, toda la vida hemos cuidado y toda la vida pues las personas que somos o que son jóvenes y que vamos creciendo, algún día nos van a tener que cuidar, o sea de ahí, creo que nadie nos podemos escapar.

Simple y sencillamente, no estaba visibilizado ese tema, simplemente era algo que no lo poníamos en el centro para poder pues beneficiar, no solamente a las personas que se cuidan, sino también a uno mismo que somos los que cuidamos a otras personas. Eso es también muy importante, como bien lo decía el diputado Varela, desde la infancia, cuando alguien nos alimenta, cuando nos protegen, hasta cuando somos mayores, ya lo decíamos, atravesamos por supuesto una enfermedad.

El problema, les comentaba, que ese trabajo sostiene literalmente la vida, sostiene literalmente la sociedad porque si nosotros no cuidamos a nuestra familia, a nuestra gente, a nuestros niños, pues no existiría una sociedad. Entonces eso ya estaba, pero no se visibilizaba y mucho menos tenía pues este punto medular que muy importante.

¿Entonces qué es esta ley que se está engendrando en el Congreso de la Ciudad; de qué se trata? Es una nueva ley, una nueva forma que lo primero, y esto es clave, es reconocer que el cuidado es un derecho humano, es un derecho humano.

No es un favor, no es algo opcional que pues si queremos lo hacemos, si queremos lo hacen, no es así, es un derecho de todas las personas, y eso pues cambia absolutamente todo.

Ahora, uno de los grandes beneficios de esta ley, es que deja ver el cuidado como un problema privado, como algo que cada familia resuelva, así se veía anteriormente, cada quien dicen por ahí, que se rasque con sus propias uñas, si teníamos para atender al abuelito, al niño con discapacidad, a la mujer enferma, etcétera, pues que se rasque esa familia con sus propias uñas.

Ahora no, ahora se convierte a través de esta ley en un tema que es público y eso qué significa, que sea ahora un tema público, significa que ahora el gobierno, el Estado tiene que hacerse responsable también, igual que todos nosotros, para dar precisamente estos servicios, la infraestructura, como lo que decía el diputado, las utopías que a través de ellas, pues ya se está empezando a brindar estos servicios, estos apoyos para que exista esta parte de los cuidados.

Los espacios comunitarios, el transporte digno, antes como dicen, nos subíamos, se subían las personas con alguna discapacidad, los adultos mayores, pues a veces ya llegaban a una edad o a una circunstancia de movilidad, donde pues ya eran encerrados en su casa porque ya no podían ni siquiera salir, porque cómo van a subir un puente, cómo se van a subir a un transporte.

Ahora ya vemos que el Metro tiene elevadores, que ya hay puentes con rampas, que ya en las banquetas también hay rampas y entonces se han vuelto algo más incluyente para que nadie se quede tampoco en su casa, encerrados ni el que cuida ni el que es cuidado. Es decir, ahora ya las personas no van a estar solas cuidando, ya no, ahora hay una red que va a respaldar.

Ahora, hay algo que a mí me parece de lo más valioso en esta ley y se los quiero comentar, es que por primera vez se reconoce a las personas cuidadoras como sujetos de derechos.

Eso es muy importante, es decir, que quien cuida, también importa, porque a veces, ¿a quién no le ha tocado que tenemos que cuidar a la mamá, al papá, al abuelito, a los hijos y nosotros no nos cuidamos?

A las mamás anteriormente, ustedes lo pudieron ver, las abuelitas que antes era así, pues aunque estuvieran enfermitas, aunque estuvieran, ellas tenían que cuidar. Entonces ahora lo importante también de esta ley es que es más humana y que también las personas que cuidan, tienen derecho a ser cuidadas, por quién, por el Estado, precisamente el tema de estos spas, de estos salones de belleza se valen, el de que no tengas que llegar a hacer una comida cuando llegas del hospital, que te pasaste, no sé, 3, 4 horas, más el transporte y ahí vienes a lo mejor cargando a tu enfermo y todavía tienes que venir a guisar y revisarlas, o sea todas esas cuestiones que el Estado tiene que apoyarnos, que tiene que brindar, poco a poco se va a ir nutriendo esta infraestructura.

Aquí viene algo también más importante y vale mucho la pena decirlo, no puedes cuidar a alguien bien, si tú no estás cuidando, ahora ya tenemos que entenderlo de esa manera, no se trata de sacrificios, se trata precisamente que ahora el Estado reconoce precisamente esta labor, tan ardua, tan importante.

No es una ley general sin un enfoque, es al contrario, reconoce grupos prioritarios como las personas con discapacidad, ya lo decíamos, las personas mayores, niñas, niños, personas en situación vulnerable y también a las personas cuidadoras. Esto permite que estas políticas públicas que hace el gobierno, pues sean iguales y sobre todo que sean justas y humanas para todas y para todos.

También hay algo que quiero comentarles, esta ley no solo busca ayudar en lo inmediato, sino cambiar una forma, un sistema, por eso se llama sistema de cuidados, no es algo que llegó en este momento y que mientras que dure esta administración y se va. No, se quiere lograr que sea un derecho universal, porque vale la pena, porque es importante, porque rompe con ideas muy arraigadas, como que cuidar pues es la obligación sobre todo de las mujeres, porque desgraciadamente, pues históricamente, los hombres son quienes proveen y

muchas veces las mujeres en ese rol histórico de funciones de la familia, pues se queda a cuidar a la suegra, al suegro, a los hermanos, a los cuñados, a los hijos.

¿Qué pasa con ellas? Pues terminan dejando de estudiar, de crecer, de divertirse, de tener un rato de esparcimiento y se vuelven mujeres muy tristes y eso no puede seguir pasando.

Para este gobierno, estos gobiernos de la cuarta transformación esto no puede seguir pasando. En lugar de esto, se propone algo distinto, una sociedad donde el cuidado se comparte, se respeta, se apoya, se valora y sobre todo, ahí les va algo muy importante, se retribuye.

Ahora el Estado también va a retribuir ese trabajo, porque es un trabajo, es un trabajo no pagado, un trabajo no remunerado y ahora el gobierno ya lo identifica como que tiene que ser, o sea te la pasas todo el día cuidando a una persona y no tienes ni para tus dulces, no tienes ni para medicinas que tienes que tomar para el otro día estar bien y poder cuidar, seguir cuidando a la persona, entonces eso va a cambiar.

Esta ley es necesaria, porque reconoce algo que siempre ha existido, ya decíamos, pero nunca se había valorado, le quita peso a quienes han cargado solas, sobre todo decíamos, las mujeres que han cargado solas con el cuidado, obliga, eso es importante, al Estado, lo obliga a involucrarse, a mejorar la calidad de la vida de quienes cuidan y de quienes reciben por supuesto un cuidado y construyen una sociedad, ya decíamos, más justa, más igualitaria y sobre todo muy humana.

Esto nos recuerda algo muy simple y poderoso, cuidar es sostener la vida, pero también necesitamos aprender a sostenernos, nosotros mismos, si no estamos bien, acuérdense, no podemos cuidar a los demás y sobre todo, significa avanzar hacia una sociedad más justa, donde cuidar no implique renunciar a nuestra vida, nuestra salud, a nuestros derechos, a nuestro bienestar propio, no más o sea eso no puede seguir así, porque hay algo que no podemos perder de vista, que es ya decíamos, si nosotros no estamos bien, pues la gente que está a nuestro cargo, tampoco lo va a estar. Eso es indudable.

Por eso esta ley también pone en el centro el autocuidado, somos muy importantes porque si no estamos bien, pues no; el descanso, la dignidad, la salud, la alimentación y hasta el esparcimiento.

Por ello esta reunión, esta audiencia pública, pues debe ser un punto de encuentro sobre todo donde se construyan bases sólidas para un Sistema de Cuidados moderno, accesible, equitativo y sobre todo humano, ya lo decíamos y que este ejercicio que el día de hoy estamos aquí haciendo todas y todos ustedes, pues sea un ejercicio que nos acerque a un modelo de sociedad, donde el cuidado se reconozca, se valore y se comparta, porque no es de una sola persona.

Bueno, pues, me parece que ya el diputado creo que ya dijo lo demás. Ahorita vamos a entrar a una ronda de preguntas, por supuesto aquí estamos para atenderles.

Bueno, pues yo reitero mi saludo, bienvenidas a todas y a todos, y que los trabajos de esta audiencia pública, pues contribuyan a seguir construyendo leyes porque eso es lo que nosotros hacemos en el Congreso de la Ciudad, leyes que nos lleven a un México más justo, más solidario y con mayor bienestar para todas y para todos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la diputada Adriana, vamos a abrir la ronda de preguntas que son dos partes.

La primera la llamamos pregunta cerrada, es decir que nada más hay la opción de sí o no. Les preguntamos estás de acuerdo con tal o cual cosa, si estás de acuerdo alza la mano; si no estás de acuerdo, alza la mano. Son 3 preguntas en este sentido.

Otras 3 preguntas que les llamamos abiertas, que son preguntas que tienen que ver con el Sistema de Cuidados. Una vez formulando las 3 preguntas, ustedes pueden pasar quien lo desee a contestar las preguntas o a comentar cualquier cuestión que tenga que ver con los cuidados, experiencias, lo que ustedes consideren que sea necesario, opinar, comentar, proponer sobre el sistema de cuidados.

Entonces son estos dos espacios de preguntas y empezamos con las de mano alzada:

¿Consideras que la implementación de un Sistema de Cuidados te ayudará en tu vida diaria? Quienes estén de acuerdo, levanten la mano. Bájela.

Quienes no estén de acuerdo, levanten la mano. Gracias.

¿Consideras que tus necesidades son visibilizadas y atendidas en esta iniciativa? Quien esté de acuerdo que levante la mano.

Quienes no estén de acuerdo. Gracias.

¿Estás de acuerdo con el proyecto de Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México, que estamos presentando? Quien esté de acuerdo, levante la mano. Gracias.

Quien no esté de acuerdo, levante la mano. Gracias.

Van las preguntas abiertas:

¿Si tú cuidas, consideras que esta ley incorpora tus necesidades y derechos? La primera pregunta.

La segunda: ¿Si a ti te cuidan, consideras que esta ley incorpora tus necesidades y derechos?

Tercera pregunta: ¿Qué opinas de las Utopías, las Casas de las 3Rs y las propuestas de cuidado que estamos aquí presentando?

Esas son las 3 preguntas, insistimos, no es necesario que ustedes se aboquen a contestar las preguntas literalmente, sino cualquier comentario, cualquier opción que tenga que ver con cuidados, adelante.

Sí insistir que es un evento institucional que vale cualquier cosa que tenga que ver con cuidados, experiencias y demás, nos enriquece mucho el ir conociendo experiencia verdadera de cuidados que se han vivido, pero sí pedirles que nos limitemos al tema de cuidados.

Pues se abre el micrófono para quienes quieran hacer el uso del micrófono.

¿Dónde está bien que pasen las vecinas, los vecinos? Acá en frente para que salga la imagen en el Canal del Congreso y las plataformas.

EL C. .- Para mí esta ley es muy importante, como hace rato lo acaba de contar la diputada Adriana, pues nosotros a final de cuentas pues también vamos para esa edad y pues por ejemplo en el caso de mis abuelos, mis papás, pues esta ley no la alcanzaron y es muy triste porque pues hay veces que ni para medicina ni para comida, en ese tipo de situaciones hay para gente adulta.

El saber que se puede llevar a cabo esta ley, en mi caso en lo particular y para mi familia, pues es agradable, porque en el caso de mis hijas pues van a estar un poco más relajadas y tranquilas porque sabe que el Estado y lo que ellas puedan hacer también por su cuenta, es para un beneficio. En el caso mío, de quienes les damos el ser, como mis padres o mis abuelos, dieron la vida por su familia.

Eso para mí es bienvenido y qué bueno que en el Congreso se están haciendo las cosas de manera humana y colectiva para todos. Eso es lo que para mí les doy las gracias y bienvenida esta ley.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

EL C. .- Perdón que me atraviese.

Diputada, diputado, muchas gracias por la invitación. Sabemos que desde el Congreso de la Ciudad está trabajando en esta propuesta de ley.

Me gustaría solicitarles y pedirles, sabemos que esta ley va a ser muy humana, va atender y va a ayudar a muchísimas personas, diputado, así como la diputada Adriana, todos los diputados inmersos en las comisiones, solamente me gustaría pedirles que blindaran y que trataran de que esta ley tuviera más prontitud.

¿A qué me refiero? Muchos de nosotros tenemos familiares adultos mayores, cuando es un tema de cuidados donde se requiera de una atención, una ayuda o un medicamento, algo que sea parte del Sistema de Cuidados, como su nombre lo indica, que se pueda tener ese material, ese apoyo, esa prontitud, porque como ustedes también lo saben, todos lo conocemos, pues a veces no tenemos el recurso

inmediato y qué hacemos, pues a veces pedimos prestado, etcétera, andamos ahí tronándonos los dedos para que podamos tener ya sea el material de curación, ya sea la prótesis, ya sea el medicamento, lo que sea que se necesite.

Entonces que lo dejen bien estipulado en la ley o que se trate de que sea rápido, que se pueda tener el material o el servicio que se requiera de manera muy accesible, muy fácil de acceder para que se pueda tener el servicio.

Diputada, diputado, como ustedes lo comentaron también dentro de Sistema de Cuidados que se está atendiendo, en este caso la propuesta de poder plantear un transporte mucho más eficiente, mucho más rápido también de Milpa Alta a Metro Tláhuac, que se pueda extender, si es que en el caso de que se de este proyecto, porque el Sistema de Cablebús en la Ciudad de México cierra a las 11 de la noche, entonces el Metro Tláhuac que es la mayoría donde los vecinos de Tláhuac nos movemos, que pueda cerrar sí hasta las 12 de la noche, como el Sistema de Transporte Colectivo para que pueda empalmarse con el transporte elevado que se pretende hacer de Milpa Alta a Tláhuac.

Otra de las propuestas que me gustaría también comentar como lo estaba comentando el diputado Víctor Varela, que es en San Francisco Tlaltenco, muy cerca del Metro Tláhuac se está construyendo ya afortunadamente la Utopía aquí en Tláhuac, donde va a traer muchísimos beneficios de parte de la Jefa de Gobierno a través de todas las instituciones que se van a hacer, pero una propuesta podría ser que como está tan pegado al Metro Tláhuac, prácticamente atraviesas Avenida Tláhuac y estás en el Metro, que se pueda tener un estacionamiento para poder estacionar vehículos y motocicletas para los ciudadanos.

¿A qué me refiero? Dentro de las instalaciones de la Utopía que se pueda proyectar un espacio, que a lo mejor haya un cobro, si por poder dejar tu vehículo para que dentro de este sistema de cuidados, que nos toque ir a una cita médica, que nos toque ir a acompañar a un familiar, al ISSSTE, al IMSS, a diferentes hospitales de alta especialidad, la mayoría de ellos, se encuentran en otras alcaldías y que tenemos que desplazarnos.

Entonces o que podamos llegar por lo menos al Metro Tláhuac, dejar un vehículo ahí y poder atravesar la avenida, que es prácticamente lo único que divide la utopía y el Metro Tláhuac y que podamos acceder al metro.

Efectivamente la estación del Metro Tláhuac, tiene elevadores, tiene escaleras eléctricas, tiene toda la flexibilidad para poder llevar a un paciente y poder llevarnos a otro lado.

Serían las propuestas, diputada, diputados, muchísimas gracias. Agradezco el espacio y por supuesto también en este caso la invitación que nos hicieron.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

Bueno, si ya no hubieran intervenciones, algún comentario, respuesta.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARIA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- Bueno pues, agradecerles de verdad este espacio que ustedes nos brindan, es importante y ya lo decíamos, porque es pues de suma necesidad que ustedes conozcan lo que se está gestando en el Congreso de la Ciudad también y por supuesto algo que creo que no se señaló, digo bastantes diputados y me incluyo, hemos estado pugnando y hemos estado aportando en esta nueva ley para que se construya esta nueva ley, pero en sí es una propuesta de nuestra Jefa de Gobierno y eso ello lo empezó a hacer desde que era alcaldesa en Iztapalapa.

Es importante que vean que esto sí se puede hacer y si lo hacemos juntas y juntos desde nuestra casa, con nuestra familia y conocemos los derechos que ahora vamos a tener, las posibilidades que ahora vamos a tener, pues creo que eso nos va a ayudar mucho para que siga esta construcción decíamos de esta cuarta transformación.

Yo agradecerles por mi parte el que estén aquí platicando con nosotras, con nosotros, conociendo esta nueva ley que se viene y pues yo le cedo igualmente la palabra al compañero diputado Víctor Varela.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Espinosa de los Monteros.

Nada más, de estas preguntas o propuestas que nos hacen, vamos a darle trámite a todas, de que la ley debe ser pronta, esperamos que este mismo mes la aprobemos. Ya llevamos casi medio año haciendo consultas con especialistas, con organizaciones, con instituciones de gobierno, con organismos internacionales, llevamos ya varios meses y estamos ya creo que en la doceava alcaldía, ya nada más nos faltarían 4 y estaríamos ya en condiciones de aprobar la ley.

Entonces va a ser rápida y vamos a poner candados para que todo el mundo atienda, algo de lo que contiene esta ley es que a cada institución le damos una responsabilidad, por ejemplo, la primera infancia, decimos quién debe de atenderlo, que no se echen la pelotita entre el DIF, que no me toca y entre la Secretaría de Educación de la ciudad. No. Decimos qué tiene que hacer cada una de estas instancias en la educación inicial y así cada instancia de gobierno tiene una responsabilidad.

En el caso de homologar los horarios, hacer iguales los horarios, vamos a plantearlo a la Secretaria de Movilidad, no sé cuál sea la respuesta, puede haber ahí problemas laborales o cualquier otra cosa, pero se me hacen pertinente que si el Cablebús cierra a las 11 y el metro a las 12 pues va a ser ahí un desfase importante, entonces lo vamos a plantear, no sabemos cuál sea la propuesta, pero lo vamos a hacer.

Se va a inaugurar la utopía de Venustiano Carranza, me parece que este fin de semana o al siguiente, ahí que va a ir el Secretario de Obras que diseña todas las utopías, Raúl Basurto, le voy a proponer lo del estacionamiento que revisen.

Por ejemplo, la de San Miguel Teotongo, hay cajones de estacionamiento todo alrededor, entonces o se genera problemas de estacionamiento o de congestión vial.

Le voy a comentar, porque sí sabemos, ya lo viví hoy lo que es entrar en los nudos de botella, cuellos de botellas que se hacen en algunos puntos de la ciudad y de Tláhuac, aquí en Ixtayopan se sufrió lo de los policías hace algunos años, precisamente porque no se les pudo brindar apoyo por la problemática de la movilidad que existe.

Pues estas serían las propuestas, agradecerle mucho a la diputada Adriana Espinosa de los Monteros, que no es fácil aventarse estas jornadas desde la mañana que empezamos la sesión, a muchos les gana el descanso o el estar ya con la familia o comiendo bien tranquilo, allá en el centro hay buenos restaurantes y cafés, hay veces que gana la tentación de quedarse allá y posponer las cosas, entonces reconocer a la compañera Espinosa de los Monteros que se vino desde allá y nos ayudó en la convocatoria, nos ha ayudado en las votaciones.

Hoy que aprobamos la cuestión de cuidados como un derecho humano en la Constitución de la ciudad, la compañera intervino, ha estado muy pendiente de todo este proceso y les digo que un reconocimiento para ella, les decimos hay veces que ni un solo legislador de las alcaldías donde hemos ido nos llega y en este caso estar tan lejos y que estén aquí, agradecerles a ustedes como vecinas, vecinos, que en lugar de estar con la familia ya descansando, nos estén acompañando.

Esto vale muchísimos para nosotros y es parte de lo que nos han enseñado a quienes creemos que debemos cumplir nuestra labor. Ustedes como patrones nos enseñan cómo trabajar.

Muchas gracias, nos vemos la próxima vez, estoy seguro que va a ser en la inauguración de la utopía de acá de Tlaltenco.

Muchas gracias.

